



# noticias de IDWN

RED INTERNACIONAL DE TRABAJADORAS DEL HOGAR

OCTUBRE 2011

## UN MENSAJE DE MYRTLE WITBOOI, PRESIDENCIA DE IDWN

“ El 16 de junio del 2011, nuestro sueño se convirtió en realidad y ahora ya no somos más esclavas libres, sino trabajadoras. Ahora no podemos detenernos. No nos detendremos hasta que este Convenio de la OIT se ponga en práctica. En consecuencia, tenemos que realizar tareas y, por supuesto, estaremos más unidas que nunca. Las voces de las trabajadoras domésticas no pueden ser silenciadas.”



Crédito foto: Sofía Trevino/WIEGO



## ¡Sí, lo conquistamos!

Ahora las trabajadoras del hogar cuentan con un Convenio internacional de la OIT que confirma que somos trabajadoras con los derechos fundamentales de todos los otros trabajadores. Se denomina 'C 189' y representa un hito en la historia de las luchas de las trabajadoras del hogar a lo largo del mundo.

En nuestras campañas en favor del Convenio durante los últimos años, también hemos conquistado – mediante nuestra propia creatividad, trabajo duro y perseverancia – dinamismo en nuestra forma de organizarnos y en el trabajo en redes.

Al comienzo, a muchas dirigentes les resultó difícil explicar a las trabajadoras del hogar qué es la OIT y de tal manera movilizarlas en la lucha por un Convenio. Se realizaron diversas actividades de capacitación en todo el mundo. En la medida de lo posible, las organizaciones de trabajadoras del hogar efectuaron foros públicos y manifestaciones. Algunas llevaron a cabo campañas “con un objetivo doble” - abogar por un Convenio de la OIT y, al mismo tiempo, lograr mejores leyes para proteger a las trabajadoras del hogar. Todo esto condujo

efectivamente a un tremendo interés y motivación entre las trabajadoras domésticas e incluso otras trabajadoras/es.

En muchos lugares, las organizaciones de trabajadoras domésticas conquistaron un gran apoyo de los sindicatos, así como de las organizaciones no gubernamentales (ONGs). En el ámbito internacional, no lo podríamos haber logrado sin la UITA - la organización sindical mundial de trabajadores de la alimentación y afines - y WIEGO – la red de trabajadoras en la economía informal. Nos brindaron enorme respaldo, desde la recolección de fondos, redacción de informes y traducciones hasta espacio de oficinas, y aún más. También los sindicatos fueron necesarios para introducirnos en el proceso oficial de la OIT.

Como resultado, cuando llegaron las discusiones cruciales en Ginebra, Suiza, en este mes de junio, muchas trabajadoras del hogar fueron incluidas en las delegaciones sindicales oficiales y pudieron hablar por sí mismas y votar. Nosotras, las trabajadoras del hogar, hicimos historia para nosotras mismas.

Estamos muy agradecidas a todos aquellos que contribuyeron a nuestro éxito para conquistar el C 189. Ahora les pedimos que continúen los esfuerzos, que conviertan lo que está en el papel en una realidad, que cristalicen mejoras duraderas en las vidas de los millones de trabajadoras domésticas del mundo.

## EN ESTE BOLETÍN

2 y 3: Cómo las trabajadoras del hogar se unieron y conquistaron nuestro Convenio internacional.

4 y 5: Qué están haciendo las integrantes de IDWN para que se implemente el C 189 en nuestros propios países.

6 y 7: Cómo se organizan las integrantes de IDWN a lo largo del mundo.

8: Acerca de IDWN y nuestras futuras actividades en conjunto.



## CÓMO LO LOGRAMOS

El 16 de junio del 2011, trabajadoras del hogar y defensores de todo el mundo desplegaron un estandarte desde el balcón de la majestuosa Sala de Convenciones de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, que decía: "C 189 – ¡Felicitaciones! Ahora le toca la tarea doméstica a los gobiernos: ¡RATIFICAR – IMPLEMENTAR!" Abajo en la sala, los defensores que participaron en las delegaciones gubernamentales oficiales, las trabajadoras y trabajadores e incluso algunos empleadores aplaudían y vitoreaban. Fue un momento verdaderamente histórico.

El voto arrollador en favor del Convenio N° 189 de la OIT sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos (C189) se concretó tras décadas de luchas por parte de las organizaciones de trabajadoras del hogar a fin de obtener un reconocimiento, sus derechos y respeto. Fue asimismo la culminación de dos largas sesiones negociadoras en las Conferencias Internacionales del Trabajo (CITs) en los años 2010 y 2011. Algunos empleadores y gobiernos argumentaron fuertemente contra nosotras, pero otros nos respaldaron y tuvimos una negociadora excelente que presidió el Grupo de los Trabajadores, la Sra. Halima Jacob de Singapur.

Este tratado internacional reconoce ahora que las trabajadoras/es domésticos son iguales a cualquier otro asalariado/a. El C 189 nos brinda el reconocimiento internacional y la dignidad, en tanto que anteriormente no se nos reconocía y se nos infravaloraba, a pesar que sumamos millones en el mundo y somos mayoritariamente mujeres.

### EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO MUNDIAL

Hace apenas cinco años que las organizaciones de trabajadoras del hogar de todo el mundo se congregaron por primera vez. Fue en una conferencia en el 2006, en Ámsterdam, Holanda, convocada por organizaciones laborales, incluyendo la ONG IRENE con sede en Holanda, la federación sindical holandesa FNV, la Unión internacional de trabajadores de la alimentación y afines – UITA, la red mundial de investigaciones de políticas – Mujeres en en la Economía Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por su sigla en inglés), y el Comité para Mujeres de Asia (CAW, por su sigla en inglés).

En esa ocasión, decidimos reclamar un Convenio de la OIT. Pero dejamos en claro que esto sería solamente un paso, a pesar de ser importante, para proteger a las trabajadoras del hogar. También lo utilizaríamos para desarrollar un movimiento mundial de este sector de trabajadoras.

Dos años más tarde, representantes de trabajadoras del hogar de diferentes regiones acudieron a Ginebra. Decidieron crear un Comité Director, apoyado por un equipo técnico, con la finalidad de promover el plan. Las trabajadoras del hogar queríamos hablar por nosotras mismas. Era necesario reflejar nuestros reclamos en el Convenio. Pero también precisábamos que las Federaciones Sindicales Mundiales nos ayudaran. El proceso de la OIT es muy formal y no podíamos hacerlo solas. Afortunadamente, la UITA proporcionó una base institucional para nuestra

red. También WIEGO brindó mucho asesoramiento y nos ayudó a recaudar fondos. Comenzamos a enviar material de concientización a los contactos en todo el mundo.

En el mismo período, el Grupo de los Trabajadores en la OIT, compuesto por sindicatos, logró introducir el Trabajo Decente para los Trabajadores Domésticos en el orden del día de la CIT a partir del 2010. Obtuvieron respaldo de algunos gobiernos de América Latina y África, así como de profesionales de la OIT.

A continuación, se inició el proceso oficial. Se pidió a todos los gobiernos del mundo que elevaran informes acerca de las leyes y prácticas en sus países referidas a los derechos de empleo de las trabajadoras domésticas. Expertos técnicos elaboraron otros informes y redactaron un proyecto de Convenio y una Recomendación para su discusión en la CIT.

Antes del comienzo de esas discusiones, las integrantes del Comité Director de la red asistieron a la CIT en el 2009. Fue un ejercicio de entrenamiento para estar mejor preparadas para la CIT al siguiente año. Las reuniones internas también condujeron al lanzamiento de la Red Internacional de Trabajadoras Domésticas (International Domestic Workers' Network - IDWN).

Mientras tanto, las trabajadoras del hogar adoptaron iniciativas en todos los ámbitos a fin de influenciar a los sindicatos, los gobiernos y las asociaciones de empleadores para que reconocieran nuestras peticiones. Nuestras campañas atrajeron la atención de los medios de difusión. Las difíciles condiciones de las trabajadoras domésticas aparecieron en TV, radio, internet y en los periódicos de todo el mundo como nunca antes. Nuestras organizaciones crecieron en poder y capacidad. ¡En Kenia, la organización sindical de trabajadoras domésticas KUDHEIHA aumentó el número de sus integrantes de apenas 9 (nueve) en el 2008 a 13.000 tres años después!

Lo que es más importante, ejercimos presión para ser incluidas en las delegaciones sindicales oficiales ante la CIT. La estrategia dio buenos resultados. Muchas de nuestras dirigentes tuvieron plenos derechos de voto. Llenamos asimismo la Galería de Observadores de manera que los empleadores y los gobiernos supieran que estábamos observando cada uno de sus movimientos.

Muchos factores desempeñaron una función y muchas organizaciones han colaborado en alcanzar nuestro Convenio. Pero fue la participación directa de las trabajadoras del hogar la que constituyó el elemento crucial.

La próxima etapa consiste en lograr que los gobiernos introduzcan el C 189 en la legislación nacional y asegurarse que se pongan en ejecución las leyes que nos otorguen los derechos y la protección. Por más información sobre esto, ver páginas 4-5.

#### Karin Pape

Ex Coordinadora de IDWN, actualmente Coordinadora para la región europea y para investigaciones



Pueden hallarse fotos, vídeos y exposiciones de las integrantes de IDWN en la CIT en Ginebra en junio del 2011 en: <http://idwnilo.wordpress.com>

Los documentos de la OIT acerca de trabajadores domésticos pueden hallarse en: <http://www.ilo.org/global/topics/domestic-workers/lang-es/index.htm>

### QUÉ SIGNIFICAN ESTOS TÉRMINOS

**Convenios:** Normas internacionales que garantizan los derechos laborales; son convenidas por representantes de los gobiernos, empleadores y trabajadores/as de todo el mundo, quienes se congregan cada año en la CIT. A continuación, se invita a los gobiernos nacionales a 'ratificar' cada Convenio - esto significa que acuerdan introducirlo en la legislación nacional y después informar a la OIT acerca de su buena implementación.

**Recomendaciones:** Directivas que contribuyen a que los gobiernos configuren sus leyes laborales nacionales.

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo, con oficinas centrales en Ginebra, Suiza, y oficinas en muchos países.

**CIT:** Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, que se reúne en Ginebra en junio todos los años, con la asistencia de representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores/as.



Crédito foto: Jennifer Fish

## LOS DERECHOS CONTENIDOS EN EL C 189

Ahora las trabajadoras y trabajadores domésticos tienen los mismos derechos fundamentales que todos los otros trabajadores: establecer y asociarse a organizaciones de su propia elección, negociar colectivamente, no soportar trabajo forzoso u obligatorio ni discriminación de clase alguna y no desempeñar trabajos en edad infantil.

Específicamente y, entre otros, tenemos derecho a:

- estar informadas de nuestros términos y condiciones de trabajo, en una forma fácilmente comprensible, preferiblemente mediante un contrato escrito;
- horas normales de trabajo, compensación por horas extraordinarias de trabajo, períodos de descanso diario y semanal y vacaciones anuales pagas; un período semanal de descanso de por lo menos 24 horas consecutivas;
- recibir al menos el salario mínimo, si existe para otros trabajadores;
- un entorno de trabajo seguro y saludable;
- seguridad social, incluyendo beneficios por maternidad;
- condiciones de vida decente, respetando asimismo nuestro derecho a la privacidad;
- conservar nuestros documentos de identidad y de viaje;
- acceso a los tribunales u otras formas de resolución de conflictos con los empleadores.

El C 189 se aplica a toda persona que es empleada para realizar trabajo doméstico en el hogar privado de otra persona, ya se trate de limpiar, lavar, cocinar, cuidar a niños o personas de edad o enfermos de una familia, mantener el jardín, vigilar la casa, conducir para la familia, etc., indistintamente en los casos en que:

- trabajemos a tiempo parcial o a tiempo completo
- habitemos dentro o fuera del hogar de nuestro empleador
- trabajemos para un núcleo familiar o para muchos
- hayamos sido empleadas por un jefe de familia o mediante una agencia
- seamos trabajadoras/es migratorias, independientemente de nuestro estado de inmigración.

### PÁGINA DE LA OIT SOBRE 'CONVENIO 189: TRABAJO DECENTE PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS'

[www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_161104.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_161104.pdf)

# Convirtiendo el papel en realidad

## Lograr que los gobiernos hagan su 'tarea doméstica'

En la actualidad, las integrantes de la red IDWN en todo el mundo están dedicadas a organizarse, forjar alianzas, concientizar al público y ejercer presión sobre sus gobiernos. El Convenio 189 de la OIT en favor de nuestros derechos no debe convertirse en polvo, sino que debe concretar una diferencia real en la vida de las trabajadoras domésticas.

A continuación figuran algunas de nuestras actividades desde nuestro éxito en junio del 2011.

### ÁFRICA

**África Occidental:** Una reunión regional en Accra, Ghana, a fines de setiembre, organizada por los Gobiernos de Ghana y Suiza y por ONU Mujeres, enfocó la inmigración y las trabajadoras domésticas. Junto a expositores de la OIT y de los Gobiernos de Sudáfrica, Jamaica e India, estuvo la Profesora Adelle Blackett; la Coordinadora Regional de la Mujer de la UITA, Adwoa Sakyi; y la Presidente de IDWN, Myrtle Witbooi. El Ministro de Empleo y Bienestar Social de Ghana anunció en la oportunidad que su Gobierno está listo para implementar el C 189.

**Benin:** Fataou Raimi del sindicato para trabajadoras del hogar SYNEMB se presentó en televisión a mediados de setiembre para comentar el C 189. Ahora proyecta entrevistarse con el presidente de la Asamblea Nacional, el presidente del Consejo Social y Económico y el Ministro de Trabajo.

**Ghana:** IDWN y la UITA cooperaron en la organización de un taller de una jornada de duración a fines de julio, con el objeto de informar a las trabajadoras del hogar acerca del C 189 y de la actual legislación en su país, así como para promover un nuevo sindicato específicamente para ellas.

El Convenio 189 de la OIT en favor de nuestros derechos no debe convertirse en polvo, sino que debe concretar una diferencia real en la vida de las trabajadoras del hogar.

*Evaline Mulo (Kenia) al ser entrevistada por la prensa en Ginebra.*

**Kenia:** El sindicato de trabajadores del hogar KUDHEIHA convocó una conferencia de prensa con referencia al C 189. Participaron Evaline Mulo, una trabajadora del hogar, junto con Albert Njeru, Secretario General de la organización sindical de trabajadores del hogar KUDHEIHA, además de Francis Atwoli, Secretario General de la federación sindical COTWU.

**Sudáfrica:** A principios de agosto, el sindicato para trabajadoras del hogar SADSAWU se reunió con el Comité de la Comisión Laboral del Parlamento para discutir la ratificación del C189 por parte de Sudáfrica. Posteriormente ese mes, una 'Cumbre de Trabajadoras del Hogar' fue auspiciada conjuntamente por SADSAWU y la federación sindical nacional COSATU, a la que también concurrió la Secretaría de Trabajo, con el objeto de aumentar la concientización, en particular en otras organizaciones sindicales.

**Tanzania:** A principios de julio, la Coordinadora Regional de IDWN y un funcionario local de la OIT fueron entrevistados en vivo en TV. Al mes siguiente, un seminario en el Parlamento fue auspiciado conjuntamente por la organización sindical CHODAWU y dos Miembros del Parlamento que representan a los trabajadores/as, con la finalidad de estimular a los Miembros del Parlamento a abogar por la ratificación del C 189. Asistieron 45 Miembros del Parlamento, figurando entre los expositores Anna Mbunda, Presidente de las trabajadoras del hogar en Dar es Salaam, capital del país.

## ¿QUÉ PODEMOS HACER?

Este es el momento de ejercer presión ante vuestro Gobierno para que ratifique el C 189 – para asegurarse que las leyes de su propio país reflejan lo que estipula el nuevo Convenio. Muchos gobiernos tratarán de demorarlo, utilizando argumentos artificiosos. Otros ya han declarado que no lo ratificarán.

Por consiguiente, tal como lo hicimos para lograr el C 189, necesitamos construir organizaciones fuertes y alianzas sólidas – con los sindicatos (en especial con sus secciones femeninas), las organizaciones de la mujer, las asociaciones de trabajadoras/es migratorias, los grupos religiosos, los periodistas amigos, los abogados, los académicos y así sucesivamente.

¿Cuáles son los argumentos para persuadir a los dudosos? ¿Dónde y en qué forma podemos ejercer la presión necesaria? Comparta sus estrategias dentro de nuestra red. Sus ideas y experiencias pueden ser muy útiles a otros.



Credito foto: Jennifer Fish

# ALGUNOS DE NUESTROS SOCIOS CLAVE

**Anti-Slavery International:** Especialmente en materia de trabajadoras/es del hogar menores de edad. [www.antislavery.org](http://www.antislavery.org)

**DW-RN:** Una red de investigadores en todo el mundo referida al trabajo en el hogar. Correo electrónico: [dw-rn@icdd.uni-kassel.de](mailto:dw-rn@icdd.uni-kassel.de)

**FNV Federación sindical holandesa:** [www.fnv.nl/publiek/english](http://www.fnv.nl/publiek/english)

**Global Network:** [www.theglobalnetwork.net](http://www.theglobalnetwork.net)

**Human Rights Watch:** [www.hrw.org](http://www.hrw.org)

**OIT-ACTRAV/TRAVAIL:** El sector de la OIT que apoya las actividades de los Trabajadores: [www.ilo.org/actrav](http://www.ilo.org/actrav)

**CSI:** Confederación Sindical Internacional y CSI Asia Pacífico: [www.ituc-csi.org](http://www.ituc-csi.org)

**UITA:** Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines: [www.iuf.org](http://www.iuf.org)

**Migrants Forum Asia:** [www.mfasia.org](http://www.mfasia.org)

**ONU Mujeres:** [www.unwomen.org](http://www.unwomen.org)

**WIEGO:** Mujeres en Empleo Informal Globalizando y Organizando: [www.wiego.org](http://www.wiego.org)

## AMÉRICA LATINA

CONLECTRAHO, la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar, lanzó su campaña en favor de la ratificación en México y Brasil a mediados de setiembre, con el lema: 'Ponte los guantes por los Derechos de las Trabajadoras del Hogar'. Su centro de atención inicial será en Brasil, Costa Rica, Argentina, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Chile. La mayoría de estos países, así como Paraguay, ya están esforzándose por la ratificación.

Hay un nuevo sitio web para la campaña de América Latina: [www.poruntrabajodigno.com](http://www.poruntrabajodigno.com)

## ASIA

**Hong Kong:** La federación de sindicatos de trabajadoras/es domésticas (FADWU, por su sigla en inglés), que agrupa trabajadoras del hogar locales y migratorias de diversas nacionalidades, llevó a cabo un taller de capacitación sobre el C 189 a fines de julio. Se examinó la brecha entre la actual situación de las trabajadoras del hogar y las leyes y políticas de Hong Kong, como también las acciones requeridas para la ratificación del C 189. FADWU está elaborando un librito.

## CARIBE

A principios de setiembre, la Coordinadora Regional de IDWN, Ida le Blanc, y la Presidente de la Asociación de trabajadoras del hogar de Jamaica, Shirley Pryce, expusieron en una conferencia regional sobre la implementación de protección laboral y social para las trabajadoras domésticas migratorias, la cual fue organizada por el Gobierno de Jamaica, ONU Mujeres y la Organización Internacional para las Migraciones (IOM, por su sigla en inglés).

**Jamaica:** La Asociación de trabajadoras del hogar de Jamaica lleva a cabo talleres de concientización en toda la isla, con el apoyo de la OIT. Trabajan con la Federación de Empleadores de Jamaica con el propósito de "incitar a los empleadores desde la resistencia a la aceptación". El 7 de octubre, el 'Día Mundial para el Trabajo Decente', convocaron a un evento llamado 'El Camino a la Ratificación', con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Jamaica, como orador invitado, junto con empleadores, sindicatos, ONGs y, por supuesto, trabajadoras del hogar.

**Trinidad y Tobago:** El sindicato de empleadas domésticas NUDE, ONU Mujeres y la OIT también celebraron un evento conjunto el 'Día Mundial para el Trabajo Decente' con el lema:

**'Se Necesita un Cambio Radical: Reconocer a las Domésticas como Trabajadoras'**

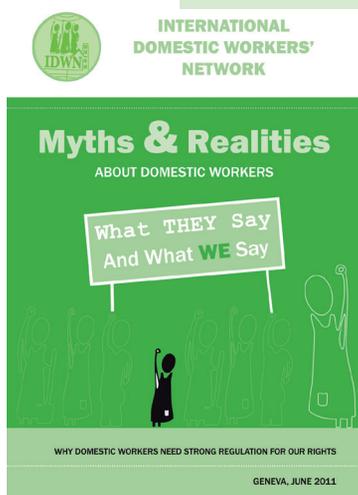
## MITOS Y REALIDADES ACERCA DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR:

### Lo que 'Ellos Dicen y lo que Nosotras Decimos', 2011

Este folleto de IDWN contiene argumentos usados para persuadir a más personas en favor del C 189 y quizás pueda ser de utilidad en su campaña nacional en pro de la ratificación.

Se encuentra disponible en inglés, español, francés, chino y se está traduciendo a otros idiomas.

[www.domesticworkerrights.org](http://www.domesticworkerrights.org)



# Las integrantes de IDWN se organizan en todo el mundo

A continuación, reseñamos algunas actividades recientes de las integrantes de IDWN con el propósito de movilizar a las trabajadoras del hogar y crear sus propias organizaciones en todo el mundo.

## ÁFRICA

**Kenia:** Con el respaldo de IDWN, la organización sindical KUDHEIHA ha elaborado un librito sobre la organización de las trabajadoras domésticas, que será publicado en breve.

**Namibia:** El Sindicato de Trabajadoras Domésticas, con el apoyo de la Federación Nacional de Trabajadores Agrícolas, realizó una campaña de reclutamiento en Windhoek, la capital, asociando a 453 trabajadoras del hogar.

**Sudáfrica:** Unas 876.000 trabajadoras/es domésticas aún no han sido registradas ante el Fondo de Seguro de Desempleo, ocho años después que se enmendó la legislación para incluirlas. En consecuencia, la organización sindical SADSAWU dio la bienvenida a una campaña de una semana de duración por parte de la Secretaría de Trabajo en la provincia de KwaZulu-Natal a mediados de setiembre. La nueva campaña de reclutamiento de SADSAWU atrajo 148 nuevas integrantes en apenas un mes. Asimismo, la organización sindical conquistó su primer Convenio de Negociación Salarial, representando a 26 cuidadoras a domicilio en una villa de retiro cerca de Ciudad del Cabo.

### PRÓXIMAMENTE:

**Conferencia Regional de IDWN en África: 28 y 29 de noviembre del 2011, en Nairobi, Kenia, con el objeto de debatir cómo incrementar el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadoras domésticas en el continente.**

*Coordinadora Regional de IDWN en África: Vicky Kanyoka*  
P.O. Box 31662, Dar Es Salaam, Tanzania.  
Kiwohede House, Buguruni  
Tel.: +255 754 633 787  
Correo electrónico: vickykanyoka@yahoo.co.uk

## ASIA

**Hong Kong:** La Alta Corte falló que las trabajadoras del hogar migratorias deben tener los mismos derechos que otras trabajadoras/es migratorias para obtener residencia permanente después de siete años. Sringatin, Presidente del Sindicato de Trabajadoras Domésticas Migratorias de Indonesia en ese país, recibió con agrado la noticia en un Foro de la Ciudad el 2 de octubre, afirmando: "Estamos felices cuando gozamos de iguales opciones y oportunidades".

**Indonesia:** A fines de setiembre, las organizaciones de trabajadoras del hogar efectuaron un taller en Semarang, Java Central, incluyendo a Tunas Mulia y Jala-PRT, como también a IDWN. Su objetivo fue reforzar la organización y defensa de las trabajadoras del hogar y promover una federación en el país.

### PRÓXIMAMENTE:

**Conferencia Regional Asia-Pacífico de la UITA: 17 al 19 de octubre en Bali, Indonesia: IDWN y Jala-PRT compartirán la campaña por los derechos de las trabajadoras del hogar con las afiliadas sindicales de la UITA.**

OCTUBRE 2011



**Conferencia Regional Asia sobre el C 189: 24 al 26 de octubre del 2011, en Manila, Filipinas, organizada conjuntamente por la OIT, CSI, IDWN, Migrants Forum Asia y Global Network, con miras a producir una estrategia para la ratificación del C 189 en los países del continente asiático.**

*Coordinadora Regional de IDWN en Asia: Fish Ip Pui Yu*  
c/o Hong Kong Confederation of Trade Unions, 19/F, Wing Wong Comm. Bldg., 557-559 Nathan Road, Hong Kong  
Tel.: +852 2770 8668  
Fax: +852 2770 7388  
Correo electrónico: ip.fish@iuf.org

## CARIBE

**Jamaica:** La Asociación de trabajadoras del hogar de Jamaica (JHWA, por su sigla en inglés) está obteniendo una buena cobertura en los medios de difusión; la Presidente Shirley Pryce fue invitada por la radio 'Roots 101' al programa 'Conozca Sus Derechos', junto con un abogado de la comunidad. El número de integrantes de JHWA aumentó a 210 personas, incluyendo un hombre que es jardinero. Autoridades de la Organización Sindical de Trabajadores de Universidades y Afines están ayudando a la Asociación a establecer la Organización Sindical de Trabajadoras del Hogar de Jamaica.

**Trinidad y Tobago:** Como parte de su campaña de concientización y reclutamiento en procura de más integrantes, la Secretaria General del sindicato de trabajadoras domésticas NUDE, Ida Le Blanc, se presentó en la radio local a principios de setiembre para resaltar los excesivos horarios de trabajo y que un mayor número de empleadores debía registrar sus empleadas domésticas ante la Junta Nacional de Seguros.

### PRÓXIMAMENTE:

**Red Regional Caribeña de IDWN: a ser inaugurada en la sede de la Organización Sindical de Trabajadores de Barbados, en la isla de Barbados, el 13 y 14 de noviembre del 2011, con la presencia de la Coordinadora Internacional de IDWN, Elizabeth Tang.**

*Coordinadora Regional de IDWN en el Caribe: Ida le Blanc*  
National Union of Domestic Employees (NUDE), Secretaria General  
Wattley Circular, Mt. Pleasant Road, Arima, Trinidad y Tobago  
Tel.: + 868 667 5247  
Correo electrónico: domestic@tstt.net.tt

## AMÉRICA LATINA

*Coordinadora Regional de IDWN en América Latina: Marcelina Bautista*  
CONLACTRAHO, Secretaria General  
C.Winston Churchill Mza., 28 Lt. 6 Col., La Universal 53425, Naucalpán, México  
Tel.: +55 52 07 54 66  
Correo electrónico: marce\_baumx@yahoo.com.mx  
www.conlactraho.org



El 4 de setiembre, trabajadoras domésticas migratorias efectuaron una manifestación frente a las Cámaras del Parlamento en Londres.

## EUROPA

**RU:** El Gobierno británico está proponiendo cambios a la visa para trabajadoras del hogar migratorias en el RU, que las haría más vulnerables al tráfico por parte de delincuentes, o más dependientes de sus empleadores a los efectos de sus visas. Las trabajadoras del hogar deben tener el derecho a un permiso apropiado de visa/trabajo, que les admita dejar un empleador abusivo para encontrar uno mejor.

### “¿Adónde vamos... de vuelta al siglo de la esclavitud?”

Marissa Begonia, Presidente de Justice 4 Domestic Workers, RU

El Gobierno del RU fue uno de los únicos 8 que se abstuvieron en la votación del C 189 y ha afirmado que no lo ratificará. Una coalición de organizaciones – incluyendo Justice for Domestic Workers (J4DW), Unite the Union, el Congreso Sindical Británico TUC, el centro de apoyo y defensa Kalayaan, Anti-Slavery International y Oxfam – les ha impugnado duramente, trabajando asimismo con la Confederación de Reclutamiento y Empleo, una asociación comercial para las agencias de reclutamiento. El C 189 será el centro de atención de los eventos del TUC el 7 de octubre, ‘Día Mundial para el Trabajo Decente’.

Coordinadora Regional de IDWN en Europa: Karin Pape  
c/o UITA, Rampe du Pont-Rouge 8,  
CH-1213 Petit-Lancy, Ginebra - Suiza  
Tel.: +41 79 77 32 991  
Correo electrónico: karin.pape@wiego.org



**‘The Help’ (‘La Ayuda’):** Las trabajadoras del hogar y sus aliados están utilizando esta nueva película de DreamWorks, a fin de crear conciencia sobre sus luchas. Se basa en un libro de gran éxito editorial de Kathryn Stockett: [www.thehelpmovie.com](http://www.thehelpmovie.com)

## AMÉRICA DEL NORTE

**EE.UU.: ‘Cuidados a través de las Generaciones’:** Una campaña nacional fue lanzada a mediados de julio, dirigida por la Alianza nacional de trabajadoras domésticas (National Domestic Workers Alliance - NDWA). Más de 700 personas – trabajadoras del hogar, grupos de acción sobre derechos de las personas con discapacidad y de los ancianos, diseñadores de políticas y otras – se congregaron en Washington, DC, para debatir qué se puede hacer para superar la crisis de los cuidados en el país.

En California, la Coalición de Trabajadoras Domésticas obtuvo en la Asamblea una Declaración de Derechos de las Trabajadoras Domésticas, pero ahora lucha para sacarla del “suspense”. En una manifestación en la ciudad de Sacramento a fines de agosto, Senadores de California escucharon testimonios patéticos de parte de trabajadoras del hogar. La Coalición confía lograr la victoria para el 2012. [www.cadomesticworkers.org](http://www.cadomesticworkers.org)

El Estado de Nueva York adoptó una Declaración de Derechos en el 2010 y el sindicato de trabajadoras domésticas (Domestic Workers’ Union - DWU) local produjo un manual ‘Los Derechos Empiezan en el Hogar’ y un sitio web - [www.knowyourrightsny.org](http://www.knowyourrightsny.org) – con el propósito de educar a las trabajadoras/es y a los empleadores. Las integrantes de DWU pueden obtener asesoramiento legal gratuito en una nueva Clínica Legal para Trabajadoras del Hogar, creada en asociación con el Centro Urbano de Justicia. En toda la ciudad, DWU tiene ‘Embajadoras’, empleadas domésticas que son puntos locales de contacto entre el sindicato y las trabajadoras.

Coordinadora Regional de IDWN en América del Norte: Jill Shenker,  
Directora de Área, National Domestic Workers Alliance (NDWA)  
330 7th Avenue, 19th Floor, Nueva York, NY 10001, EE.UU.  
Tel.: + 1 646 360 5806  
Correo electrónico: [jill@domesticworkers.org](mailto:jill@domesticworkers.org)

# ¡Ahora a organizarnos, más que nunca!

**E**n este momento, cuando celebramos el fruto de nuestra contienda – el C 189 – nos hallamos más fuertes, con más integrantes, representadas en organizaciones, incluyendo sindicatos y otras. Nuestras dirigentes se han incrementado en número y hablan por sí mismas, incluso en el ámbito internacional.

Hoy somos más visibles y cada vez más reconocidas. Tenemos actuando a nuestro lado otros sindicatos y ONGs, así como académicos que nos respaldan. Nuestros mensajes y nuestras acciones se transmiten a todo el mundo, incluso a través de los medios sociales, llegando actualmente a los responsables de las decisiones y al público en general.

Debemos organizarnos como nunca lo hicimos antes. A menos que seamos sólidas y fuertes sobre el terreno, nadie nos tomará en serio y el C 189 permanecerá solamente en el papel. Estamos determinadas a no dejar que eso suceda. Por lo tanto, hoy la meta doble de IDWN es organizarnos y lograr que nuestros gobiernos introduzcan el Convenio en leyes y las pongan en práctica.

Me siento afortunada de unirme a IDWN en este momento, cuando la organización está en transición hacia una nueva fase. Ahora nuestra principal meta consiste en consolidarnos y construir una verdadera organización basada en sus miembros, vinculando a todas las organizaciones de trabajadoras del hogar del mundo. Estamos consultando a nuestras integrantes y a algunas de nuestras organizaciones asociadas y aspiramos a celebrar nuestro Congreso fundacional en el año 2012.

Me siento afortunada porque estoy rodeada por un dinámico equipo de personas, quienes comparten los mismos compromisos y pasiones. Nuestras Coordinadoras de las diferentes regiones están realmente multi-capacitadas tras años de trabajo en este campo. El equipo se ve además reforzado dado que Karin Pape, mi predecesora como Coordinadora de IDWN, continúa al servicio de IDWN como Coordinadora para Europa, así como para la investigación.

Mi compromiso de construir una sólida organización de trabajadoras del hogar constituye la flor de una planta que crece desde principios de la década de los 90, cuando estuve dedicada a organizar el primer sindicato de trabajadoras del hogar en Hong Kong. En ese entonces tuve la suerte de contar con apoyo firme, no solamente de mi organización – la Confederación de Sindicatos de Hong Kong – y una ONG local de trabajadores migratorios, sino también de organizaciones sindicales internacionales, la UITA y la entonces CIOSL (actualmente CSI). Al regresar a la familia de las trabajadoras del hogar, me reconforta ver que aún estamos trabajando en conjunto – y que se nos han sumado muchos más.

**Por la Coordinadora Regional de IDWN en su región, ver la información de contacto en las páginas 6 y 7.**



Crédito foto: Sofía Treviño/WIEGO

*Las huellas de las manos de cientos de trabajadoras del hogar de Hong Kong inundan este estandarte. Fue desplegado en las calles de Ginebra, Suiza, para recordar a los millones de vidas que podrían ser mejores si se respetan los derechos de las trabajadoras/es del hogar.*

## ELIZABETH TANG

### Coordinadora Internacional IDWN

c/o HKCTU, 19th Floor,  
Wing Wong Com. Bldg.,  
557-559, Nathan Road, Kowloon, Hong Kong  
Tel: +852 9091 9088  
Correo electrónico: elizabeth.tidwn@gmail.com



## ACERCA DE IDWN

La Red Internacional de Trabajadoras del Hogar (International Domestic Workers Network - IDWN) está compuesta por organizaciones de trabajadoras del hogar, incluso sindicatos, de todo el mundo. Nuestro Comité Director se compone de representantes de las organizaciones de trabajadoras domésticas y nuestra sede institucional ha sido proporcionada por la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA). Nos respalda asimismo la red de Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO).

[www.domesticworkerrights.org](http://www.domesticworkerrights.org)

